

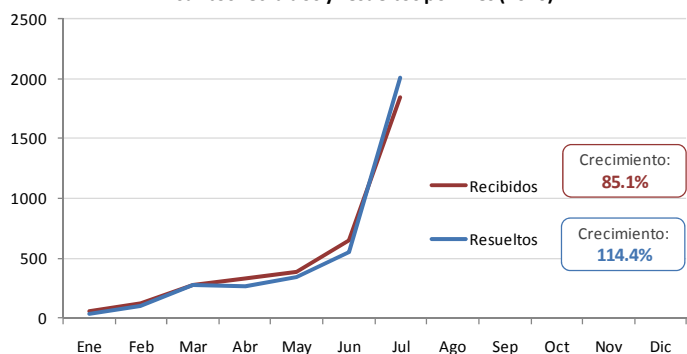
Hasta el 1 de julio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tenía **287** asuntos en sustanciación. Durante ese mes recibió **1,847** asuntos y resolvió **2,005**, de manera que el mes se concluyó con **129** asuntos en etapa de instrucción, incluidos 6 expedientes que se encuentran en estudio de competencia por la Sala Superior.

En este periodo se recibieron 2.8 veces más asuntos que durante el mes de junio.

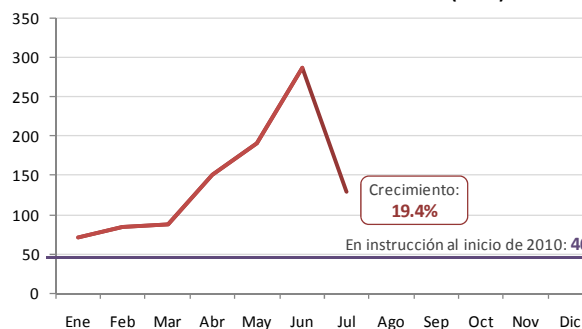
ACTIVIDAD MENSUAL DEL TRIBUNAL DURANTE 2010

MES	EN INSTRUCCIÓN AL INICIO	INGRESADOS	RESUELTOS	INGRESADOS MENOS RESUELTOS	EN INSTRUCCIÓN AL FINAL
Enero	46	63	38	25	71
Febrero	71	119	106	13	84
Marzo	84	279	275	4	87
Abril	88	332	270	62	150
Mayo	150	387	347	40	190
Junio	190	652	555	97	287
Julio	287	1,847	2,005	-158	129

Asuntos recibidos y resueltos por mes (2010)



Asuntos en instrucción al final de mes (2010)

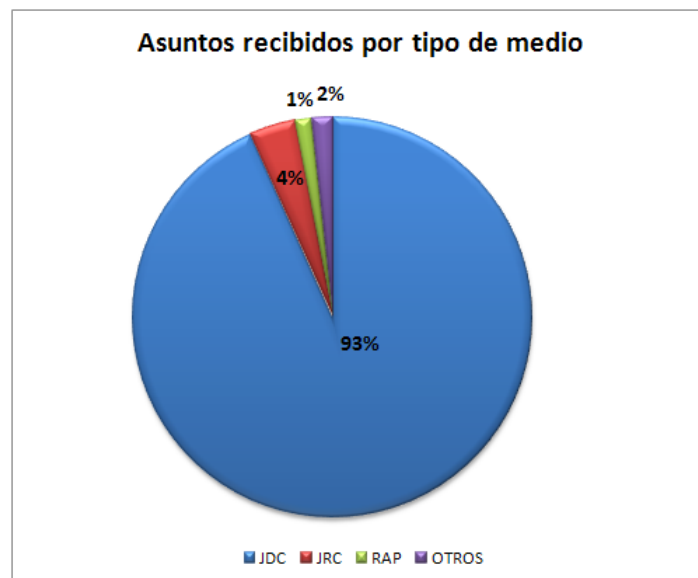


Tasas de crecimiento mensual promedio de enero a julio de 2010

Del total de asuntos recibidos durante el mes de julio en el Tribunal, **1,723** fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, **69** juicios de revisión constitucional electoral, **24** recursos de apelación, **10** asuntos generales, **10** juicios para dirimir conflictos laborales entre el IFE y sus servidores y **11** de otro tipo de asuntos.

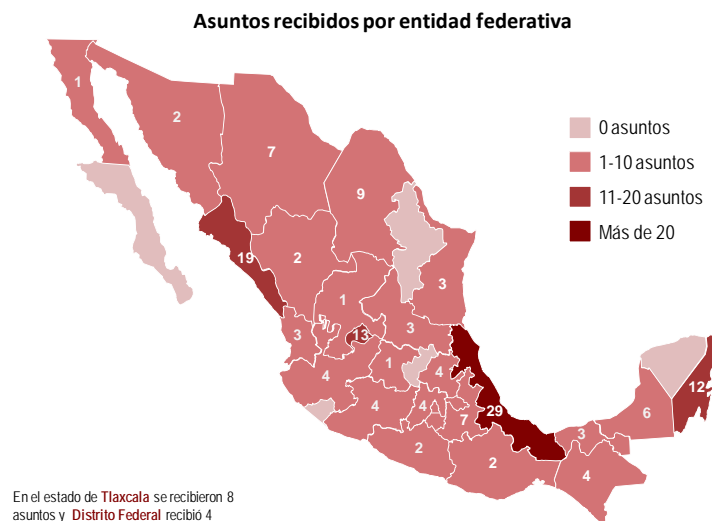
TIPO DE ASUNTO	INGRESADOS	RESUELTOS	EN INSTRUCCIÓN
Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC)	1,723	1,866	29
Juicio de revisión constitucional electoral (JRC)	69	85	41
Recurso de apelación (RAP)	24	32	21
Asunto general (AG)	10	11	1
Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el IFE y sus servidores (JLI)	10	3	30
Opinión de Acción de Inconstitucionalidad a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (OP)	7	3	4
Recursos de revisión (RRV)	2	3	
Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior (SFA)	2	2	1
Conflictos o Diferencias Laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus Servidores (CLT)			1
Contradicción de Criterios (CDC)			1
TOTAL	1,847	2,005	129

En julio, se integraron **1,662** expedientes por la presentación masiva de impugnaciones (temática idéntica, relativa a la solicitud de algunos ciudadanos al Congreso de la Unión de convocar al pueblo de México a una consulta para la realización de un nuevo Pacto Federal), lo que originó que el porcentaje de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ascendiera a 93% del total de medios recibidos; entre el resto de asuntos promovidos destacan los juicios de revisión constitucional electoral con 4% y los recursos de apelación con 1%.



Asuntos recibidos

En julio se recibieron **1,847** asuntos, de los cuales **1,690** estuvieron relacionados con determinaciones o actos de autoridades de carácter federal, mientras que **157** corresponden a conflictos del ámbito estatal o municipal, **123** de ellos relacionados con entidades en las que se está desarrollando un proceso electoral local. Los estados de los que se recibieron más asuntos fueron Veracruz (29), Sinaloa (19), Aguascalientes (13), Quintana Roo (12), Coahuila (9), Tlaxcala (8), Chihuahua (7) y Puebla (7). El siguiente mapa ilustra los asuntos recibidos por entidad federativa.



Considerando la materia de impugnación, los asuntos recibidos pueden ser clasificados de la siguiente manera:

MATERIA DE IMPUGNACIÓN	TOTAL
Impugnación masiva (nuevo pacto federal)	1,662
Resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores	42
Registro de candidatos a puestos de elección popular	25
Etapas de resultados electorales (declaración de validez y entrega de constancias)	27
Conflictos intrapartidarios diversos	21

Juicios laborales IFE	10
Actos de preparación y organización del proceso electoral o de la jornada electoral	10
Registro Federal de Electores	8
Temáticas diversas	42
Total	1,847

Aun cuando en julio disminuyeron los asuntos presentados para controvertir cuestiones relacionadas con resoluciones a procedimientos administrativos sancionadores (92 en junio), dicha temática sigue siendo de las más recurrentes ante el Tribunal; así, 92% de las mismas están relacionadas con el desarrollo de los actuales procesos electorales locales.

Una vez que se llevó a cabo la jornada electoral en las entidades con proceso en 2010, el Tribunal comenzó con la recepción impugnaciones en contra de resultados de comicios para elegir autoridades estatales de Veracruz, Chihuahua, Tlaxcala, Sinaloa, Hidalgo y del proceso extraordinario de Coahuila.

Cuestiones de competencia

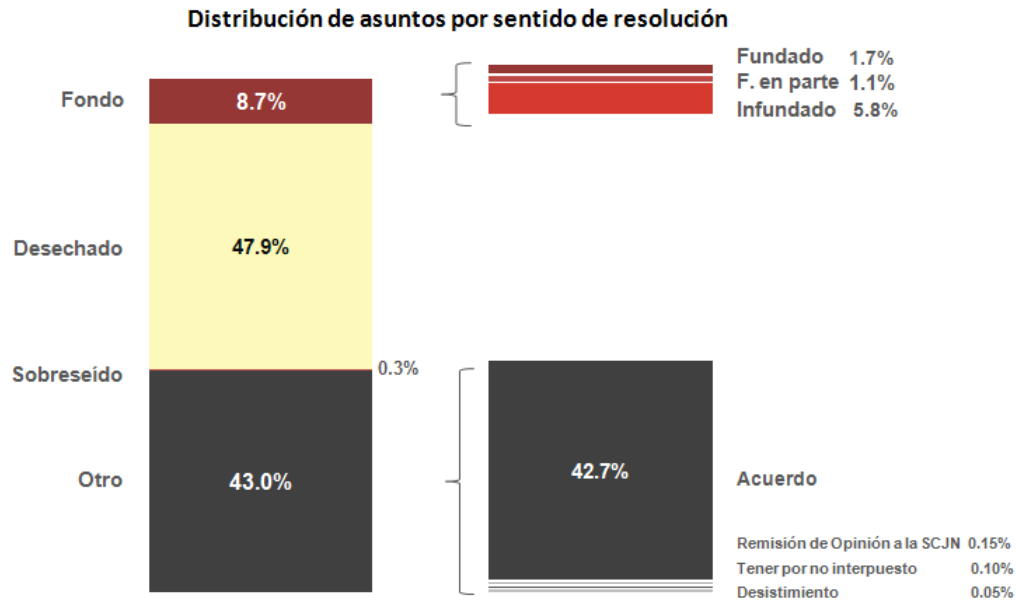
Durante el mes que se reporta, las Salas Regionales del Tribunal remitieron 841 asuntos a la Sala Superior, 2 por solicitud de facultad de atracción y 839 por planteamiento de competencia. Del total, en 832 la Sala Superior determinó conocer y resolver de los juicios, mientras que 3 fueron devueltos a la respectiva Sala Regional y 6 permanecen pendientes de determinación.¹

Asuntos resueltos

El Tribunal se pronunció respecto de **2,005** asuntos durante el mes de julio, **961** de los cuales fueron desechados, **6** sobreseídos, **2** se tuvieron por no presentados y en **1** se desistió de la acción el promovente; mientras que en **175** se resolvió el fondo de la controversia planteada (117 infundados, 35 fundados y 23 fundados en parte). En el resto de los expedientes las Salas del Tribunal dictaron **860** determinaciones de distinta naturaleza,

¹ Los expedientes SX-JDC-331/2010, SX-JRC-63/2010, SX-JRC-64/2010, SX-AG-39/2010, SDF-JDC-147/2010, SM-JDC-255/2010, se encontraban al final de julio pendientes de determinación de competencia por parte de la Sala Superior.

857 de ellas acuerdos de Sala y 3 opiniones de la Sala Superior de Acciones de Inconstitucionalidad.



Nota. Los porcentajes pueden no sumar cien debido al redondeo.

Sesiones de resolución

Dentro de este periodo, se celebraron **19** sesiones públicas y **26** privadas, para resolver un promedio de **59.8** y **33.3** asuntos por cada sesión, respectivamente.

Tiempo de resolución

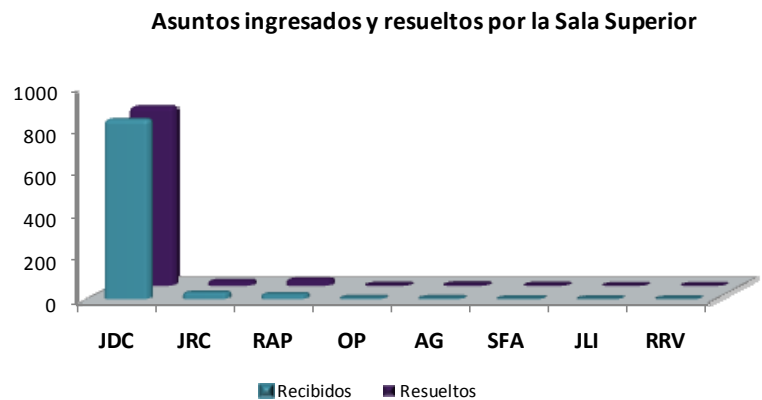
En julio persistió la tendencia mostrada en los últimos meses respecto al tiempo en el que el Tribunal resuelve los asuntos: más de 90% en 30 días o menos desde su recepción en la respectiva Sala (más de 98% en julio). En el periodo mensual, se redujo a 6 días el tiempo promedio de resolución a partir del ingreso del expediente (12 en meses anteriores), ello debido a la prontitud con la que se atendieron, por una parte, las últimas impugnaciones vinculadas con la etapa preparatoria de los procesos electorales cuya jornada se celebró el 4 de julio y, por otra, diversas impugnaciones masivas presentadas en el mes.



Sala Superior

La Sala Superior inició julio con **54** asuntos en instrucción; durante el transcurso del mes recibió **921** asuntos y resolvió **917**, comenzando agosto con **58** medios en sustanciación.

ASUNTO	RECIBIDOS	RESUELTOS	EN INSTRUCCIÓN
JDC	849	847	8
JRC	32	24	17
RAP	24	32	21
OP	7	3	4
AG	5	6	
SFA	2	3	1
JLI	1	1	5
RRV	1	1	
CLT			1
CDC			1
TOTAL	921	917	58



Salas Regionales

Las Salas Regionales empezaron el mes con **233** asuntos en sustanciación; en el transcurso de julio recibieron **926** medios, resolvieron **1,088** y quedaron **71** expedientes en instrucción al inicio de agosto.

SALA	RECIBIDOS	RESUELTOS	EN INSTRUCCIÓN
Guadalajara	846	961	14
Monterrey	16	35	18
Xalapa	41	65	28
Distrito Federal	16	19	9
Toluca	7	8	2
TOTAL	926	1,088	71



Fecha de corte: 4 de agosto a las 12:00 horas.